



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2021/00484**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-09-2021 a las 13:51 horas.



Servicios de organización, implementación y desarrollo de las actividades culturales, artísticas de espectáculos y de ocio que se programen por el Distrito de Chamartín, en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, en el Centro Socio Cultural Juvenil Luis Gonzaga y en otros espacios del distrito.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 585.457,66 EUR.

→ **Importe** 354.201,88 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 292.728,83 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 06/12/2021 durante 1 Año(s)

→ Observaciones: VARIOS LOTES CON VARIAS FECHAS DE EJECUCIÓN

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid VARIAS DIRECCIONES

→ **Clasificación CPV**

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ 79954000 - Servicios de organización de fiestas.

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=21tQ9wQ7git7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 4

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 4

Entidad Adjudicadora

→ **Distrito de Chamartín**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=riVB6jhlYYoQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Príncipe de Vergara, 142
→ (28002) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915883322
→ Correo Electrónico gdchamartin@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Distrito de Chamartín

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/10/2021 a las 15:00

Dirección Postal

→ Príncipe de Vergara, 142
→ (28002) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Distrito de Chamartín

Dirección Postal

→ Príncipe de Vergara, 142
→ (28002) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/10/2021 a las 18:30

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Sobre C de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 25/10/2021 a las 09:30 horas

Lugar

→ CC LUIS GONZAGA

Dirección Postal

→ PRINCIPE DE VERGARA 142
→ (28002) MADRID España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Sobre A de apertura y calificación de documentación administrativa

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 14/10/2021 a las 11:30 horas

Lugar

→ CC LUIS GONZAGA

Dirección Postal

→ PRINCIPE DE VERGARA 142
→ (28002) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

Sobre B de aperturas criterios no valorables
en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 19/10/2021 a las 09:30 horas

Lugar

→ CC LUIS GONZAGA

Dirección Postal

→ PRINCIPE DE VERGARA 142
→ (28002) MADRID España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Servicios de organización, implementación y desarrollo de las actividades culturales, artísticas de espectáculos y de ocio que se programen por el Distrito de Chamartín, en el Centro Cultural Nicolás Salmerón, en el Centro Socio Cultural Juvenil Luis Gonzaga y en otros espacios del distrito.

→ Valor estimado del contrato 585.457,66 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 354.201,88 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 292.728,83 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ 79954000 - Servicios de organización de fiestas.

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 06/12/2021 durante 1 Año(s)

→ Observaciones: VARIOS LOTES CON VARIAS FECHAS DE EJECUCIÓN

→ Lugar de ejecución

→ VARIAS DIRECCIONES

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El contrato podrá prorrogarse por un periodo máximo igual a la duración del contrato inicial. Las posibles prórrogas se acordarán por el órgano de contratación y serán obligatorias para el empresario, de conformidad con el art 29 LCSP.

→ Plazo

→ Descripción: Periodo máximo igual a la duración del contrato inicial.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Que la empresa adjudicataria designe una persona de contacto, vinculada a la empresa y con formación específica en la materia de seguridad y salud laboral. Es condición especial de ejecución el estricto cumplimiento de los pagos que los contratistas han de hacer a todos los subcontratistas que participen en el contrato, tal y como establece el art. 217 LCSP.

Lote 1: Programación en Centros Culturales y Espacios abiertos

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 164.981,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 136.348,1 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: se considerará acreditada cuando las empresas que en el año de mayor ejecución (dentro de los últimos tres años, tomándose como fecha de referencia para el cálculo de este período el fin del plazo para la presentación de ofertas), hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza de las que constituyen el objeto del contrato por un importe anual acumulado igual o superior al 50% del presupuesto base de licitación. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. El código CPV que figure en el contrato ejecutado deberá ser el que figura en la descripción del lote (tres primeros dígitos). **Umbral:** 82490.6 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Certificado

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: el volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos (2018, 2019 y 2020), deberá ser, al menos, del mismo importe que el presupuesto base de licitación del lote. Se acreditará este requisito aportando declaración responsable firmada por el responsable de la empresa en la que se detalle el volumen anual de negocios del año correspondiente. **Umbral:** 164981.2 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Certificado

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aumento de espectáculos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 2
- Expresión de evaluación : Un espectáculo infantil
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 2
- Incremento horas asistencia técnica
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : Hasta un máximo de 100 horas
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Interprete de signos
- Subtipo Criterio : Social
- Ponderación : 8
- Expresión de evaluación : Hasta un máximo de 8 actividades
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Oferta económica 1
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 30
- Expresión de evaluación : $V_i = V_{max} - V_{max}[(B_{max} - B_i)^2 / (B_{max} - \frac{1}{2} B_{min})]$
- Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Proyecto 1

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Lote 2: Simultánea Internacional de Ajedrez y Ajedrez en los parques

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.750,03 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 13.843 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ Clasificación CPV

→ 79954000 - Servicios de organización de fiestas.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - No procede

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras actividades

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : Una o dos actividades paralelas

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

→ Oferta económica 2

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : $P=30 \times [(PL - \text{Importe de la oferta}) / (PL - \text{Oferta más baja admitida})]$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Proyecto 2

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→

Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

Lote 3: Actividades conmemorativas, puntuales o extraordinarias

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 130.024,23 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 107.458,04 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ Clasificación CPV

→ 79954000 - Servicios de organización de fiestas.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: se considerará acreditada cuando las empresas que en el año de mayor ejecución (dentro de los últimos tres años, tomándose como fecha de referencia para el cálculo de este período el fin del plazo para la presentación de ofertas), hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza de las que constituyen el objeto del contrato por un importe anual acumulado igual o superior al 50% del presupuesto base de licitación. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. El código CPV que figure en el contrato ejecutado deberá ser el que figura en la descripción del lote (tres primeros dígitos). **Umbral:** 65012.12 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Certificado

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: el volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos (2018, 2019 y 2020), deberá ser, al menos, del mismo importe que el presupuesto base de licitación del lote. Se acreditará este requisito aportando declaración responsable firmada por el responsable de la empresa en la que se detalle el volumen anual de negocios del año correspondiente. **Umbral:** 130024.23 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Certificado

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Incremento actuación villancicos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : Hasta un máximo de 15 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→

Incremento atracciones infantiles

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : Hasta un máximo de 4 atracciones
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Oferta económica 3
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 30
- Expresión de evaluación : $P = 30 \times [(PL - \text{Importe de la oferta}) / (PL - \text{Oferta más baja admitida})]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Proyecto 3
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 35
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35

Lote 4: Cabalgata de Reyes

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 42.446,42 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 35.079,69 EUR.
- Clasificación CPV
 - 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.
- Clasificación CPV
 - 79954000 - Servicios de organización de fiestas.
- Clasificación CPV
 - 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: se considerará acreditada cuando las empresas que en el año de mayor ejecución (dentro de los últimos tres años, tomándose como fecha de referencia para el cálculo de este período el fin del plazo para la presentación de ofertas), hayan realizado trabajos de igual o similar naturaleza de las que constituyen el objeto del contrato por un importe anual acumulado igual o superior al 50% del presupuesto base de licitación. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. El código CPV que figure en el contrato ejecutado deberá ser el que figura en la descripción del lote (tres primeros dígitos). **Umbral:** 21223.21 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Certificado

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: el volumen anual de negocios, referido al

año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos (2018, 2019 y 2020), deberá ser, al menos, del mismo importe que el presupuesto base de licitación del lote. Se acreditará este requisito aportando declaración responsable firmada por el responsable de la empresa en la que se detalle el volumen anual de negocios del año correspondiente. **Umbral:** 42446.42
Periodo: 3 últimos años **Expresión:** Certificado

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Incremento charanga
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : Hasta un máximo de 20 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20
- Incremento de caramelos
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Hasta un máximo de 1000 kg
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Incremento de carrozas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Compromiso de añadir una carroza adicional
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Incremento disfraces de paje
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Hasta un máximo de 10 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Oferta económica 4
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : $P = 25 \times [(PL - \text{Importe de la oferta}) / (PL - \text{Oferta más baja admitida})]$
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Proyecto 4
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 25
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 25

Condiciones de Licitación

- Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - 1.1.- Si la empresa fuera persona jurídica, la escritura o documento de constitución, los estatutos o acto fundacional en los que conste las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda según el tipo de persona jurídica de que se trate, así como el Número de Identificación Fiscal (NIF). 1.2.- Si se trata de empresario individual, el DNI o documento que, en su caso, le sustituya reglamentariamente. 1.3.- La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, se acreditará por su inscripción en el registro procedente, de acuerdo con la legislación del Estado donde estén establecidos o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. 1.4.- Cuando se trate de empresas extranjeras no comprendidas en el párrafo anterior, informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa. 1.5. Sin perjuicio de la aplicación de las obligaciones de España derivadas de acuerdos internacionales, las personas físicas o jurídicas de Estados no pertenecientes a la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo deberán justificar mediante informe que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite a su vez la participación de empresas españolas en la contratación con los entes del sector público asumibles a los enumerados en el artículo 3, en forma sustancialmente análoga. Dicho informe será elaborado por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior y se acompañará a la documentación que se presente. En los contratos sujetos a regulación armonizada se prescindirá del informe sobre reciprocidad en relación con las empresas de Estados signatarios del acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial de Comercio. 1.6.- Las empresas extranjeras presentarán su documentación traducida de forma oficial al castellano.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A HALLARSE AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN DOS POR CIENTO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD O ADOPTAR LAS MEDIDAS ALTERNATIVAS CORRESPONDIENTES Y AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA LABORAL, SOCIAL Y DE IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- No prohibición para contratar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas, de conformidad con lo establecido en el apartado 8 del Anexo I al presente pliego referido a cada lote.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP. Los profesionales colegiados que, de conformidad con la Disposición Adicional Decimooctava del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, estén exentos de la obligación de alta en el régimen especial y que opten o hubieran optado por incorporarse a la Mutualidad de Previsión Social del correspondiente colegio profesional, deberán aportar una certificación de la respectiva Mutualidad, acreditativa de su pertenencia a la misma. La presentación de dicha certificación no exonera al interesado de justificar las restantes obligaciones que se señalan en el presente pliego cuando tenga trabajadores a su cargo, debiendo, en caso contrario, justificar dicha circunstancia mediante declaración responsable.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - a) Alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. En el supuesto de

encontrarse en alguna de las exenciones establecidas en el artículo 82.1 apartados b), e) y f) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, deberán presentar asimismo resolución expresa de la concesión de la exención de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Las uniones temporales de empresarios deberán acreditar, una vez formalizada su constitución, el alta en el impuesto, sin perjuicio de la tributación que corresponda a las empresas integrantes de la misma. b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP. Además, el propuesto adjudicatario no deberá tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Madrid. La Administración Local, de oficio, comprobará mediante los datos obrantes en la Tesorería el cumplimiento de dicha obligación.

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre A Lote 1
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Nº Lote:](#) 1
- [Evento de Apertura](#) Sobre A de apertura y calificación de documentación administrativa
- [Descripción](#) Documentación requisitos previos

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre A Lote 2
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Nº Lote:](#) 2
- [Evento de Apertura](#) Sobre A de apertura y calificación de documentación administrativa
- [Descripción](#) Documentación requisitos previos

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre A Lote 3
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Nº Lote:](#) 3
- [Evento de Apertura](#) Sobre A de apertura y calificación de documentación administrativa
- [Descripción](#) Documentación requisitos previos

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre A Lote 4
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Nº Lote:](#) 4
- [Evento de Apertura](#) Sobre A de apertura y calificación de documentación administrativa
- [Descripción](#) Documentación requisitos previos

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 1
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- [Nº Lote:](#) 1
- [Evento de Apertura](#) Sobre B de aperturas criterios no valorables en cifras o porcentajes
- [Descripción](#) Proyecto técnico

Preparación de oferta

- [Sobre](#) Sobre B Lote 2
- [Tipo de Oferta](#) Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- [Nº Lote:](#) 2
- [Evento de Apertura](#) Sobre B de aperturas criterios no valorables en cifras o porcentajes
- [Descripción](#) Proyecto técnico

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 3
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 3
- Evento de Apertura Sobre B de aperturas criterios no valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Proyecto técnico

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B Lote 4
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- N° Lote: 4
- Evento de Apertura Sobre B de aperturas criterios no valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Proyecto técnico

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 1
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 1
- Evento de Apertura Sobre C de criterios valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Apertura sobres criterios valorables en cifras y/o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 2
- Evento de Apertura Sobre C de criterios valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Apertura sobres criterios valorables en cifras y/o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 3
- Evento de Apertura Sobre C de criterios valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Apertura sobres criterios valorables en cifras y/o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C Lote 4
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- N° Lote: 4
- Evento de Apertura Sobre C de criterios valorables en cifras o porcentajes
- Descripción Apertura sobres criterios valorables en cifras y/o porcentajes

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

- Se aceptará factura electrónica

